



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2021	
Recibido.....	8:19.....Hs.
Exp. N°.....	46015.....C.D.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia manifiesta su preocupación e insta al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, a dar una urgente respuesta a los reclamos planteados ante el IAPOS por parte de los sanatorios privados del departamento General Obligado, de manera de garantizar la continuidad de la atención de afiliados, la cobertura de medicamentos y de practicas medicas en todo el norte santafesino.

**María Laura Corgniali**  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Es de público conocimiento una serie de reclamos que vienen realizando ante las autoridades del IAPOS en los últimos meses un conjunto de sanatorios privados del norte santafesino, específicamente del departamento General Obligado, entre los que se encuentran el Sanatorio Avellaneda, el Sanatorio Reconquista, la Clínica Villa Ocampo, la Clínica Las Toscas, el Sanatorio Norte y el Sanatorio Padre Pio.

Dentro de los puntos reclamados, se destacan el retraso de 6 meses en el pago de la atención COVID, una actualización de aranceles muy debajo de la inflación del sector salud durante 2021 y deudas acumuladas de los últimos años en el pago de la atención de terapia intensiva.

En un contexto donde los profesionales médicos de toda la provincia en general y del norte santafesino en particular han sido artífices directos de la atención contra la pandemia de COVID 19, resulta imperioso que el gobierno de la provincia, a través del IAPOS y del Ministerio de Salud escuche estos reclamos, genere canales de diálogo y pueda acordar formas de pagos razonables que garanticen la sustentabilidad de los prestadores.

Hoy el norte santafesino, nuevamente postergado por este gobierno provincial en cuanto a asignación de obras y recursos se refiere, se encuentra en riesgo de ver suspendida la atención a afiliados del IAPOS por parte de los efectores privados, volviéndose imprescindible la urgente intervención para garantizar la atención tal como está previsto por cada uno de los convenios vigentes.

Sin más, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

**María Laura Corgniali**  
Diputada Provincial